

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia Electoral**
(expte. STJ-SSA N° 52.230/22)

TEMARIO

- 1.- Constitución Nacional. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Constitución Provincial. Códigos Procesales. Ley 8.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Código Procesal Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero:
 - a) Las Partes: Reglas Generales. Representación Procesal. Patrocinio letrado.
 - b) Actos procesales: Oficios y exhortos. Notificaciones. Vistas y Traslados. Acumulación de procesos. Recursos.
 - c) Procesos de Conocimiento: Clases. Procesos Sumario y Sumarísimo.
- 4.- Régimen de Partidos Políticos (Ley N° 470): Proceso de Reconocimiento. Caducidad y extinción de la Personería Política.
- 5.- Régimen Electoral Provincial (Ley N° 201): Elecciones Ordinarias y Extraordinarias.
- 6.- Régimen Electoral Municipal: Ley Orgánica de Municipalidades - N° 236. Cartas Orgánicas Municipales, Ordenanza Municipal N° 2578 (11/06/2003), Régimen Electoral de la Ciudad de Ushuaia. Ordenanza Municipal N° 2837 (25/11/2010), Código Electoral Municipal de la Ciudad de Río Grande. Partidos políticos, procedimiento de reconocimiento de personería jurídica, obligaciones, causales de suspensión y caducidad; potestades de fiscalización del juzgado electoral, competencia, autonomía provincial, potestades no delegadas, poder electoral. Supremacía Constitucional (Análisis de los artículos que lo receptan en la CN) y sistema federal. Procedimiento de iniciativa

Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

7

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

popular. Sistema D'hont, tachas y preferencias. Representación por género. Padrón electoral, inhabilitaciones, cronograma electoral, procedimiento para comicios ordinarios y extraordinarios. Autoridades de mesa, acto comicial y escrutinio. Sistema republicano de gobierno. Principios básicos establecidos en la Constitución Nacional, en el Pacto de San José de Costa Rica y en el Pacto de Derechos civiles y Políticos respecto de los derechos políticos.

Jurisprudencia Local: Movimiento Popular Fueguino s/ solicitud de reconocimiento como partido Político (2016), Lopez Entable, Laura Crisitina y otras c/ Concejo Deliberante de Ushuaia s/ amparo (2018). Queno Claudio Eduardo s/ acción meramente declarativa de certeza (2018). Pablo Héctor Cardoso s/ incorporación Padrón (2019), Carrasco Noelia y otra c/ Estado Municipal de la ciudad de Ushuaia s/ acción meramente declarativa (2018).

Fallos: Ekmekdján vs Sofovich (CS.), Fallo Giroldi (CS). Bramajo (CS), Apoderado FRE.JU.PO/95(CS.JN),UCR-CFI, FREJUPO/89 (CNE).

7.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local

8.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

9.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.

10.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

11.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia